Guayaquil, febrero 10 del 2020

Señora **Gerente General** ERMEC HOLDING C.A. Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, el señor Juan Riera Riera, con C.I. No. 010070991-4, quien es titular de 501 (quinientos un) acciones ordinarias y nominativas correspondientes al capital social de la compañía ERMEC HOLDING C.A., cada una con el valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar) de los Estados Unidos de América, y pagadas en el 100% de su valor, libre y voluntariamente ha decidido transferir la nuda propiedad de 333 (trescientos treinta y tres) acciones ordinarias y nominativas, a la señora María Aurora Ramírez Riera, con C.C. No. 120465585-4, quedando reservado el usufructo de dichas acciones a favor del cedente. La Cesionaria, por su parte, acepta recibir la nuda propiedad de las acciones que se transfieren a su favor .--

Sírvase, en consecuencia, inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.---

Atentamente,

Juan Riera Riera C.C. No. 010070991-4

CEDENTE

María Aurora Ramírez Riera

C.C. No. 120465585-4

**CESIONARIA** 

Maria & Se Tiera María Eugenia Carpio Yépez

> C.C. No. 010070881-7 Cónyuge del cedente

Recibido 06-nono-2020, 15h33

















Guayaquil, febrero 10 del 2020

Señora

Gerente General

ERMEC HOLDING C.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, el señor Juan Riera Riera, con C.I. No. 010070991-4, quien es titular de 501 (quinientos un) acciones ordinarias y nominativas correspondientes al capital social de la compañía ERMEC HOLDING C.A., cada una con el valor nominal de USD \$ 1.00 (un dólar) de los Estados Unidos de América, y pagadas en el 100% de su valor, libre y voluntariamente ha decidido transferir la nuda propiedad de 168 (ciento sesenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas, a la señora Mercy Riera Carpio, con C.C. No. 0911378354, quedando reservado el usufructo de dichas acciones a favor del cedente. La Cesionaria, por su parte, acepta recibir la nuda propiedad de las acciones que se transfieren a su favor.-

Sírvase, en consecuencia, inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.---

Atentamente,

Juan Riera Riera C.C. No. 010070991-4

CEDENTE

Mercy Riera Carpio C.C. No. 0911378354

**CESIONARIA** 

Maria E de Mura.

María Eugenia Carpio Yépez

C.C. No. 010070881-7 Cónyuge del cedente Levisi 20 06-4020-2020; 15h34















ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2619

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

